



MUNICIPIO DE
PUNTA DEL ESTE
ACTA N.º 4
SESIÓN ORDINARIA

29/01/2025

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 28 de enero de 2025.

Circular No. 04/2025.

Sras./es.: Concejales:

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 29 de enero de 2025, a la **hora 10:00** con 15 minutos de tolerancia, en sala “Francisco Mesa” de este Municipio, , sito en Avenida Gorlero y calle 30.

En el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobar el Acta N.º 03/2025 de fecha 22 de enero de 2025.
- 2) Jorge Bidart. Solicitud declaración de interés municipal de la propuesta de enoturismo “Experiencia Sommelier. Terroir Creativo”.
- 3) Matías Dourteau. Solicitud colaboración con alojamiento y provisión de alimentos para cuatro personas, desde el 8 al 16 de marzo de 2025, para proyecto de investigación del patrimonio cultural subacuático en Uruguay.
- 4) Manifiesto Eventos. Solicitud autorización para realizar “Paseo Turístico” en Plaza México, de 18.00 a 0.00 horas.
- 5) Santiago González y Carina Medina solicitan apoyo para que León González participe en competencias nacionales e internacionales de Karting.
- 6) Expte. 2023-88-01-16069. Fallecimiento del titular del stand 60 de la Feria Artesanal de Plaza Artigas. Expedirse sobre el adeudo generado.
- 7) Expte. 2024-88-01-02526. Declaración patrimonial del mural de Dumas Oroño que luce en el Edificio Islamar.
- 8) Expte. 2024-88-01-20788. Tomar conocimiento.
- 9) Lizzie Conti. Solicitud colocación de reductores de velocidad en calle Tabaré.
- 10) Solicitud presentada por propietarios de edificios en Av. Claudio Williman entre Rosario y Montevideo, en Parada 13 y 14, manifestando la necesidad de realizar limpieza y podas en dunas de la zona.
- 11) Silvia Sosa solicita sala Angel Carbonaro, para el día 22 de julio, de 17.00 a 19.00 horas para la presentación de la propuesta “Desayunos por la Paz Intercultural”.
- 12) Susana Graceras. Solicitud limpieza de padrones 2202, 2203 y 2204 del padrón 830 de calle Copacabana entre Guarujá y San Remo.
- 13) Solicitar a las Direcciones Generales de Cultura, Deportes e Integración y Desarrollo, que mantenga la grilla de cursos y talleres que se dictan en el Municipio, manejando la posibilidad de ampliar la oferta si así lo consideran, para el año 2025.
- 14) Solicitud de vecinos para colocación de un puente en Parada 1 y 3 de Playa Mansa.

TEMAS DEL ALCALDE

TEMAS DE CONCEJALES

TEMAS DE COMISIONES


Javier Carballal.

Alcalde

Municipio de Punta del Este

Acta 04: En la ciudad de Punta del Este, el día 29 de enero de 2025, siendo las 10:00 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria Nº 04/2025 del Municipio de Punta del Este, en sala Francisco Mesa, sito en Av. Gorlero y calle 30, con la asistencia del Sr. Alcalde Javier Carballal y los concejales titulares: Nancy Sola, Rodrigo Arango y Julio Pérez, y concejales suplentes María Sara Baroffio y José Costa.

Los Concejales María del Huerto Casañas y Ariel de los Santos, comunicaron su imposibilidad de concurrir a la sesión del día de la fecha.

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobar el Acta N.º 03/2025 de fecha 22 de enero de 2025.

Moción: Se aprueba el acta N.º 03/2025 de fecha de 22 de enero de 2025. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

2) Jorge Bidart. Solicitud declaración de interés municipal de la propuesta de enoturismo “Experiencia Sommelier. Terroir Creativo”.

Moción: Declarar de interés municipal la actividad de enoturismo “Experiencia Sommelier. Terroir Creativo” el que se realizará hasta el mes de marzo de 2025 en Punta del Este y otros puntos del departamento. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

3) Matías Dourteau. Solicitud colaboración con alojamiento y provisión de alimentos para cuatro personas, desde el 8 al 16 de marzo de 2025, para proyecto de investigación del patrimonio cultural subacuático en Uruguay.

Moción: Gestionar habitaciones de hotel en régimen de contrapartidas, para 4 (cuatro) personas, durante 6 (seis) noches, en días comprendidos entre el 8 y 16 de marzo de 2025. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

4) Manifiesto Eventos. Solicitud autorización para realizar “Paseo Turístico” en Plaza México, de 18.00 a 0.00 horas.

Moción: Este Concejo estima que tratándose de alta temporada, lo que implica mayor presencia de público en espacios públicos, y siendo Plaza México uno de los puntos más concurridos por familias, no se autoriza la realización del “Paseo Turístico”, ofreciendo, como alternativa, que se realice en “Plaza Europa”. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

5) Santiago González y Carina Medina solicitan apoyo para que León González participe en competencias nacionales e internacionales de Karting.

Moción: Se aprueba la colaboración de U\$S 200 (dólares americanos doscientos) para la participación de León González en campeonatos de karting nacionales e internacionales. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Siendo las 10.13 horas ingresan los Concejales Baroffio y Costa.

6) Expte. 2023-88-01-16069. Fallecimiento del titular del stand 60 de la Feria Artesanal de Plaza Artigas. Expedirse sobre el adeudo generado.

Moción: Se toma conocimiento de lo actuado en el Expediente 2023-88-01-16069. Pase a Dirección General de Asuntos Legales. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

7) Expte. 2024-88-01-02526. Declaración patrimonial del mural de Dumas Oroño que luce en el Edificio Islamar.

Moción: Este Concejo comparte los fundamentos ofrecidos por la Sub-Dirección General de Cultura en la actuación N.º 3 del Expediente 2024-88-01-02526, por lo que estima procedente se declare el mural de Dumas Oroño, existente en el edificio Mare Nostrum, como bien patrimonial departamental, con el grado 2, según el artículo 20 del Decreto 3844 del 11 de diciembre de 2008. Vuelva a Secretaría General. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

8) Expte. 2024-88-01-20788. Tomar conocimiento.

Se toma conocimiento de las actividades a realizarse con motivo de la cuarta edición de la Semana de los Humedales en el departamento de Maldonado.

9) Lizzie Conti. Solicita colocación de reductores de velocidad en calle Tabaré.

Moción: Pase a Dirección General de Tránsito y Transporte a efectos de que realice una evaluación técnica sobre lo solicitado. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

10) Solicitud presentada por propietarios de edificios en Av. Claudio Williman entre Rosario y Montevideo, en Parada 13 y 14, manifestando la necesidad de realizar limpieza y podas en dunas de la zona.

Moción: Coordinar acciones con la Dirección de Aseo Urbano y Ministerio del Interior. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

11) Silvia Sosa solicita sala Angel Carbonaro, para el día 22 de julio, de 17.00 a 19.00 horas para la presentación de la propuesta “Desayunos por la Paz Intercultural”.

Moción: Se autoriza el uso de sala Angel Carbonaro para que se realice el primer encuentro y presentación de “Desayunos por la Paz Intercultural”, el día 22 de julio, de 17.00 a 19.00 horas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

12) Susana Graceras. Solicitud limpieza de padrones 2202, 2203 y 2204 del padrón 830 de calle Copacabana entre Guarujá y San Remo.

Moción: Pase a Dirección de Aseo Urbano y a Dirección General de Urbanismo. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

13) Solicitar a las Direcciones Generales de Cultura, Deportes e Integración y Desarrollo, que mantenga la grilla de cursos y talleres que se dictan en el Municipio, manejando la posibilidad de ampliar la oferta si así lo consideran, para el año 2025.

Moción: Enviar memorando con solicitud de cursos y talleres a dictarse en el Municipio durante el año 2025, manteniendo los ya dictados y evaluando la posibilidad de incrementar la grilla de los mismos. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

14) Solicitud de vecinos para colocación de un puente en Parada 1 y 3 de Playa Mansa.

Moción: Formar expediente con la solicitud presentada, y pase a consideración de la Dirección General de Gestión Ambiental, y a la Dirección General de Asuntos Legales a efectos de que se expida sobre el alcance de responsabilidades en caso de caídas o accidentes. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

TEMAS DEL ALCALDE.

En primera instancia el Alcalde da lectura de una nota enviada por el Sr. Ruben Rijo, quien realizará la presentación del libro “Condédivagante 1953-1983” y presentación de muestra, durante los días 7, 8 y 9 de febrero, en sala Benito Stern.

Continúa y presenta la solicitud de responsables del grupo “Siente en Tango” quienes manifiestan la necesidad de apoyo económico para contratar artistas que realicen demostraciones durante los jueves de febrero en las intervenciones que realizan en el Municipio.

Moción: Se aprueba el gasto de \$ 24.000 (pesos uruguayos veinticuatro mil) para la intervención de artistas invitados todos los jueves en la actividad que se realiza en el Municipio, con motivo de celebrar el primer aniversario del proyecto de Milonga “La Postigo”. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

BallenasUY presentó una propuesta para la edición del “Librillo Ballena Franca Austral”. Se trata de la impresión de 1000 (mil) ejemplares, los que serán distribuidos en partes iguales entre La Dirección General de Turismo, Municipio de Maldonado, Municipio de Punta del Este, Intendencia de Rocha y Ministerio de Turismo. El costo de la impresión asciende a la suma de \$ 300.000 (pesos uruguayos trescientos mil), por lo que correspondería el pago de \$ 60.000 (pesos uruguayos sesenta mil) a cada uno.

Moción: Se aprueba el gasto de hasta \$ 60.000 (pesos uruguayos sesenta mil) para la impresión del “Librillo Ballena Franca Austral”, propuesto y elaborado por BallenasUY. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

El Alcalde informa de las actividades que llevó a cabo en la semana, detallando que participó junto con Concejales del Municipio, en el pre-lanzamiento de la Exposición Internacional de Filatelia, organizada por la Federación Uruguaya de Filatelia, que se llevará a cabo en el MACA durante el mes de febrero de 2025, tratándose de la segunda que se realizará en América Latina en los últimos cincuenta años.

Menciona que en sala Benito Stern, se realizó la presentación del libro “El Camino de Hierro”, de María Nela Seijas, con la presencia del Sr. Varese. También en sala Benito Stern, se presentó el libro “Mi artista Favorito” de la Sra. Mónica Ocaño.

Comenta que se sigue trabajando en la recuperación de espacios para el disfrute del público, y que a la brevedad se colocará en Plaza del Faro la hamaca accesible que fuera donada por “Amigos del Faro”, para lo que ya se realizó la plataforma de hormigón que se requería.

El pasado sábado 25 de enero, se realizó una nueva edición del festejo del “Año Nuevo Chino” en Plaza Artigas de Punta del Este, y en el Estadio Domingo Burgueño Miguel se realizó el “Juego de los Famosos”, el que contó con la presencia del jugador Ronaldinho Gaúcho de Brasil, y renombrados jugadores uruguayos e internacionales. El Alcalde menciona que fue invitado a participar y representó al equipo uruguayo.

TEMAS DE CONCEJALES.

El Concejal Arango presenta una propuesta de un plan piloto denominado “Multimedios del Este”, alianza de medios de difusión en televisión, radio y

portales web de Maldonado, quienes proponen se les otorgue el local del ex Municipio ubicado en Avenida Gorlero y calle 19 para desarrollar la propuesta, durante el período en que encuentren y acondicionen su propio espacio, permitiendo la realización de diversos programas con el fin de difundir el destino a través de la audiencia de los medios que integran "Multimedios del Este". "Multimedios del Este" será fiscalizado por la Dirección de Comunicaciones de la Intendencia, a través de informes mensuales, y por el uso de la sede del local del ex Municipio, potenciará la difusión de actividades del Municipio.

Moción: Se aprueba el uso de forma precaria y revocable del local del ex Municipio, esto es, la unidad 001 del Edificio Espigón Gorlero, ubicado en Avenida Gorlero y calle 19, hasta la finalización del presente período de gobierno, para el desarrollo del proyecto y plan piloto denominado "Multimedios del Este", el que potenciará la difusión de actividades de este Municipio, y ofrecerá contenidos diversos, funcionamiento que será fiscalizado por la Dirección de Comunicaciones de la Intendencia Departamental. Fórmese expediente y pase a la Dirección de Prensa de la Intendencia Departamental. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Siendo las 11:10 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.


Ofelia Baez
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas ct


Javier Carballal
Alcalde
Municipio de Punta del Este.